

# EN VIGENCIA HOY CONSTITUCION

(Detalles en Página 3)

## Preocupa a Industriales: Aún no Está Vigente Protocolo a Convenio C.A.

Honda preocupación hay entre el gremio de industriales por el peligro de que finalice el año sin entrar en vigencia el IV Protocolo al Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial.

Dicha preocupación ha sido recogida por la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI), quien dijo estar sumamente extrañada de que, pese a que la Asamblea Constituyente aprobó dicho protocolo, desde el viernes 9 hasta ayer lunes 19, no se tenía conocimiento de que el mismo hubiera sido depositado en la Secretaría General de la Organización de Estados Centroamericanos, (ODECA).

De acuerdo con el Art. del citado protocolo, éste entra en vigor en cada uno de los países signatarios en la fecha en que es depositado en la Secretaría de la ODE-

CA.

Los industriales se muestran preocupados debido a que las dependencias gubernamentales laborarán hasta el próximo viernes, entrando después a vacaciones para reanudar sus actividades al iniciarse el año próximo, con lo cual se cerraría la oportunidad de que se emita el acuerdo correspondiente para que los beneficios sobre los incentivos fiscales se prorroguen en forma automática para los industriales, ya que no habría tiempo para que las empresas puedan hacer algún trámite dada la brevedad del tiempo y por la entrada a vacaciones.

La situación amenaza tornarse desesperante para los industriales con el cúmulo de problemas que vienen enfrentando, como es el cierre de fronteras con

Guatemala, los problemas de la violencia, la falta de divisas para la adquisición de materia prima, etc.

De no apresurarse la vigencia del IV Protocolo, los Industriales tendrían el desagradable regalo de tener que comenzar un año nuevo sin ninguna protección y en gran desventaja frente a los industriales del resto de Centro América.

Ante tan delicada situación, los industriales exhortan vivamente a las autoridades relacionadas con la vigencia del mencionado Protocolo, para que se apresure el depósito del mismo en la ODECA para su vigencia automática, pues de otra manera se considera que la industria no podrá seguir resistiendo esta clase de impactos negativos.



UNA COMISION ESPECIAL DE LA CORTE de Cuentas de la República, se presentó a la Asamblea Constituyente a hacer entrega de la Memoria de Labores desarrolladas por la Institución durante el año. De izquierda a derecha, Arturo Ardón, Dr. Simón Isidro Rivera, Ricardo Augusto Claros, José Benedicto Callejas, Diputado Dr. Rafael Morán Castaneda y Dr. José Francisco Guerrero, Presidente de la Corte de Cuentas.

